

1. Finalidad del proyecto

La finalidad última del proyecto es mostrar la relación existente entre las fronteras del Estado-nación y la identidad nacional. Se trata de estudiar en el caso concreto de la frontera hispano-portuguesa cómo la imaginación geopolítica de los Estados incide en las decisiones de índole práctica sobre las fronteras, que constituyen el espacio liminal necesario para la construcción de las identidades nacionales.

La decisión de los Estados liberales español y portugués de delimitar de forma definitiva la frontera entre ambos países ha de ser leída a la luz de una tensión particular de esta frontera: la existente entre el iberismo (que insiste en la homogeneidad de ambas partes) y el nacionalismo español y portugués (que insisten en las diferencias entre los dos Estados). Indudablemente la delimitación significará un triunfo del nacionalismo y las consecuencias sobre las regiones limítrofes serán las de eliminar cualquier ambigüedad en la soberanía de los Estados. Pero la tensión se mantendrá posteriormente, incluso en el período de la ambivalente retórica iberista de las dictaduras, para quizás sólo encontrar una solución en el período democrático tras la integración de ambos países en la UE. El estudio de esta tensión fundamental, así como del impacto en los territorios limítrofes será el objeto de este proyecto, que, en principio se centrará en la imaginación geopolítica y los discursos geopolíticos españoles, pero que habrá de ser completado por un estudio de la misma índole en Portugal.

Las palabras "estado" y "sociedad" han adquirido desde hace tiempo un significado casi sinónimo para designar unas realidades delimitadas por las mismas fronteras que definen la identidad de los pueblos enmarcados en "estados-nación" (Anderson, O'Dowd y Wilson, 2003). Es común considerar a las fronteras interestatales como un *fait accompli* "establecido" con independencia de ciertos "incidentes fronterizos" persistentes. De este modo la realidad de las fronteras permaneció en gran medida invisible e inobservada. Sin embargo, y por lo general, la territorialidad simplifica en exceso a la vez que distorsiona las realidades sociales al asumir una ecuación simple y directa entre lo "espacial" y lo "social", cuando, en realidad, la interrelación de ambas es más compleja. La frontera es inherentemente ambigua, paradójica y contradictoria por naturaleza. Las fronteras son entidades creadoras de significados, zonas de producción cultural, espacios, a la vez "creadores de significados" y "destructores de significados" (Donnan y Wilson, 1999). La frontera no es una entidad fija, sino algo que siempre se construye (y reconstruye) a varios niveles del orden social, históricamente denunciada y renovada. Por eso opinamos que la cuestión de las fronteras debe estudiarse no sólo porque estas delimitan y, por lo tanto, definen las diversas políticas nacionales y sus correspondientes sociedades, sino porque constituyen un elemento constitutivo fundamental de nuestro contradictorio orden mundial. Mantienen su condición de sede y de agentes del orden y desorden dentro de un paisaje global dinámico. En una era en la que los procesos de la mundialización, internacionalización y supranacionalismo se nos presentan como una reestructuración de las relaciones espaciales para crear un mundo sin fronteras o un "espacio de flujos" (Castells, 1996), puede resultar útil mirar a las fronteras como localizaciones donde los "espacios de flujos" rozan (¿o colisionan?) con el "espacio de lugares". Aunque el carácter de todas las fronteras está cambiando en diversos grados, está claro que las fronteras están adquiriendo mayor importancia en lugar de volverse menos importantes. Estas son límites que pueden estar o no marcados sobre el terreno o en los mapas, pero siempre lo están "en las mentes" (Kavanagh, 1994).

2. Las fronteras y la identidad nacional

El trazado de líneas fronterizas forma una parte fundamental de la construcción del Estado-nación moderno, pues no se puede entender el mismo sin la conformación

de un espacio homogéneo y perfectamente delimitado. De hecho, Walker (1993, p.130) resalta lo chocante que resulta que Ernest Gellner (1983, pp.139-140), base casi totalmente sus explicaciones sobre el nacionalismo en sus raíces sociales más que en sus raíces territoriales o culturales. En el contexto de la Europa postrenacentista el Estado moderno se construye como un espacio plano, un espacio euclidiano-newtoniano, ya que se produce la vinculación entre las ideas acerca de la soberanía y el sentido de espacio claramente delimitado e inviolable. Desde esta perspectiva, algunos autores han considerado que la primera frontera moderna que se traza es la línea de separación entre las tierras a ocupar por los castellano-aragoneses y los portugueses que establece el Tratado de Tordesillas.

Ratzel (1896), uno de los fundadores de la Geografía Política moderna definía las fronteras como "el órgano periférico del Estado, el soporte de su crecimiento así como su fortificación, y participan en todas las transformaciones del organismo del Estado". De esta forma, situaba el discurso sobre las fronteras en un plano que estaba más allá de la discusión política: se puede diferir acerca del régimen político, de las instituciones, pero el territorio es el cuerpo "natural" del Estado y la frontera-"piel" tiene que ajustarse a su crecimiento, no por imperativo político sino por necesidad vital. Pero, podemos definir las fronteras de una forma más descriptiva y con menos connotaciones discursivas, como hace Foucher (1991): como "estructuras espaciales elementales, de forma lineal, que significan discontinuidades geopolíticas".

Por tanto concebimos el concepto de frontera como un constructo político, que sin embargo, marca discontinuidades en diferentes órdenes:

- 1) Jurídicamente la frontera de un Estado es el límite del ejercicio de su soberanía. La frontera marca el territorio en el que son válidas las leyes.
- 2) En el terreno más estrictamente político marcan los límites de la comunidad política, es decir el espacio donde prevalece el orden y las relaciones políticas frente a la anarquía y las relaciones de fuerza del sistema interestatal. Esto hace que sean concebidas también como líneas de fuerza, como los límites defensivos de la comunidad en su relación con otras comunidades.
- 3) En el orden económico definen esferas de influencia económica o mercados que, en principio, podríamos catalogar de nacionales (Kahler, 1987). El límite fronterizo es entonces también un límite económico, fiscal y aduanero.
- 4) En el orden simbólico se refiere a la identidad. En este sentido, las fronteras marcarían universos culturales diferentes, delimitando como señala Douglass (1994) de manera ostensible y precisa dónde termina una cultura nacional y empieza otra. Establecen la distinción entre "ellos", que habitan más allá de las fronteras, y "nosotros", que existimos en el interior de las mismas (Barth, 1969).

Evidentemente nos encontramos ante un límite funcional, pero no es un límite funcional banal, de carácter exclusivamente jurídico, fiscal o defensivo. Como demuestra la frontera hispano-portuguesa es también un límite estructurador de identidades nacionales, un elemento que históricamente ha actuado como línea simbólica de separación.

Los politólogos, los antropólogos y los geógrafos han puesto cada vez más en cuestión la manera de concebir nuestra organización política estatal y su compartimentación del mundo, arguyendo que tanto las fronteras como su significado son realidades históricamente contingentes que forman parte de la conceptualización e institucionalización de los territorios. Cada vez se reconoce con más fuerza a las regiones fronterizas de las diversas naciones como foros del

cambio social y cultural. No existe ningún otro lugar en el que las contradicciones inherentes a la existencia de una colectividad delimitada por una frontera y sus representaciones aparezcan con mayor relieve. La misma noción de frontera o límite estatal ha representado históricamente un acicate para la etnogénesis, es decir, para la creación y la invención de grupos étnicos y de minorías. Puede decirse que la frontera nacional ambigua y permeable juega un papel de importancia crucial en el trabajo de Anderson (1983) referente a la comunidad imaginada de la nación moderna. El estudio de las zonas fronterizas debería, por lo tanto, prestar atención a las prácticas de creación de límites espaciales así como a las narraciones de inclusión y de exclusión. Tales ideas relativas a la cuestión de los límites y la territorialidad adquieren una particular relevancia en el mundo contemporáneo en el que los distintos grupos sociales aspiran incesantemente a definir y a redefinir las relaciones entre los espacios social y físico. Las personas que se ubican en la periferia del Estado-nación, por su propia existencia, ponen en cuestión su monopolio identificador y contribuyen a transformar conceptos de nacionalismo que generalmente no se cuestionan. Su práctica rutinaria de atravesar la frontera internacional conlleva sugerencias importantes para nuestra comprensión de la organización espacial y social de la sociedad y de la cultura. La vida diaria de las comunidades fronterizas desestabiliza algunas de nuestras asunciones básicas inconscientemente ligadas a un sistema espacial que se caracteriza por la presencia de fronteras estatales más o menos excluyentes. Mas debemos mantener cierta cautela antes de proclamar que la libertad de acción de las personas que viven en la frontera mina o menoscaba la vocación de hegemonía espacial del estado. Sus actos se mueven entre la resistencia y la acomodación a partes iguales, por lo que pueden igualmente reafirmar y robustecer la legitimidad estatal.

Por lo tanto, es aconsejable centrarse en la relación de la población fronteriza con el Estado en el nivel local de la frontera estatal, explorando la manera en que los individuos crean espacios translocales y transnacionales, sí como comunidades morales, a veces aprovechando la frontera internacional en beneficio propio. Estando en la frontera podemos ser testigos de excepción de cómo se vive y experimenta rutinariamente la nación y el Estado en la vida diaria (Donnan y Haller, 2000). Porque las zonas fronterizas no son sólo el símbolo y espacio donde se produce el cambio social y cultural, sino que muchas veces puede ser también su inspirador (Donnan and Wilson, 1994, 1999).

3. La frontera hispano-portuguesa

Esta función de la frontera como elemento simbólico no sólo ha moldeado un nacionalismo identitario que en el caso portugués se ha impregnado de una radical significación anti-española, sino que de línea que de separación imaginaria se ha transformado en separación real. Es decir, la raya portuguesa ha sido un espacio conscientemente utilizado para servir de páramo entre dos comunidades nacionales que han ido forjando sus respectivas historias de forma más paralela que convergente, por lo que no debe extrañar que sea, precisamente, la zona fronteriza entre los dos estados que comparten la Península Ibérica, la zona más pobre e infradesarrollada de todo el conjunto peninsular.

Sin embargo, el carácter políticamente dual del espacio peninsular es inseparable del carácter fuertemente homogéneo y de continuidad que presenta esa balsa de piedra definida por José Saramago. El escenario natural ibérico presiona sobre una consideración rígida de la frontera y, aunque finalmente haya sido ésta la que históricamente ha cobrado mayor fuerza, no puede ser descartada esa otra línea unitaria, basada en la asunción de que la geografía impone necesariamente un mismo destino común a los dos países. Esta línea se ha articulado política y culturalmente en torno al fenómeno del iberismo, que en uno u otro momento de la

historia ha sido defendido por liberales, republicanos, monárquicos e incluso transformado, por las corrientes conservadoras y aún reaccionarias (Mascarenhas, 1980; Rocamora, 1994).

Otro rasgo específico de la frontera hispano-lusa, es que nos encontramos además con una caracterización específicamente dicotómica, que ha tendido a ser incorporada reiteradamente en los discursos geopolíticos, fundamentalmente españoles, y que han gozado además de una indudable base de apoyo popular, para intentar demostrar lo artificioso de esa frontera y como en razón de ello, susceptible podía ser borrada. Estas dicotomías esenciales son:

1) Fronteras naturales - fronteras artificiales. Ciertos trazados de los límites fronterizos parecen ser naturales y otros, como la que divide España de Portugal, no. Esto es, no existen rasgos lineales (ríos, líneas divisorias de aguas, líneas de cumbres más altas, etc.), que separen claramente ambos territorios, por lo que al ser una construcción artificial puede ser también artificialmente eliminada. Sin embargo, por definición, todas las fronteras son artificiales, ya que siempre se elige entre diversos trazados posibles.

2) Buenas y malas fronteras. Supuestamente hay trazados buenos, que permiten garantizar la seguridad de la comunidad, reducir las tensiones y facilitar los contactos. Suele pensarse que los trazados que se pueden apreciar sobre el terreno tienen una calidad superior a los otros. En este aspecto, la frontera luso-española sería ejemplo de la segunda, pues ha actuado históricamente como factor de alejamiento, de vida de "costas viradas". Pero, en realidad, no hay buenas fronteras en absoluto, y mucho menos una frontera ideal; sino que hay fronteras reales que, en la medida que sean reconocidas como legítimas por las dos partes, no serán objeto de diferencia, mientras que si dan ventajas políticas, estratégicas, económicas o de otro tipo a alguna de las partes, serán fuente de conflicto.

En definitiva, estas dicotomías esconden tras un discurso supuestamente científico una finalidad concreta. Esto es, en gran medida las grandes construcciones y modelos geopolíticos son claramente instrumentales, pues lo que en realidad importa al estudiar la frontera es el grado de legitimidad recíproca que conceden las partes a un trazado particular.

En todo caso, es, precisamente la dimensión unitaria y global a la vez, la que dota de absoluta especificidad a la frontera hispano-portuguesa y la que hace de ella una experiencia sustancialmente diferente a la otra frontera terrestre de España, la frontera hispano-francesa. Una especificidad visible a lo largo de toda la contemporaneidad, aunque con rasgos cambiantes en razón de las distintas coyunturas históricas. Ahora bien, si en el siglo XIX el marco de actuación se centró esencialmente en la delimitación física de la misma, y en la definición de proyectos que iban más allá de las identidades parciales para buscar una común, más básica, sustancial e integradora, muy en la línea de construcción de grandes escenarios civilizatorios, a finales del siglo XX la frontera se transforma en un factor muy diferente. Esto es, el marco evolutivo fundamental es el que transforma la significación de la frontera de ser un espacio de alejamiento, de separación a ser un factor de colaboración y cooperación (Blanco-Morales, 1996). Tal es la naturaleza del cambio, que el caso concreto de la frontera hispano-portuguesa puede ya inscribirse en ese debate que hoy existe en las ciencias sociales acerca de si las fronteras han dejado de cumplir su tradicional función.

Tras la segunda guerra mundial la idea de frontera como línea defensiva de separación no se puede seguir sosteniendo, dado lo que Bunge (1988) denomina un colapso topológico del espacio. Herz (1957) planteaba en este sentido que la crisis del Estado territorial se derivaba de la penetrabilidad del espacio estatal gracias a

las nuevas tecnologías. También existe una aparente contradicción entre la creciente globalización de los intercambios económicos y la existencia de fronteras (Camilleri y Falk, 1992).

Lo que ha venido a significar la convergencia democrática de los dos países ibéricos a partir del último cuarto del siglo XX es que la frontera hispano-portuguesa puede ser permeable, puede ser superada (Sampedro, 1991) e incluso constituirse en un factor estimulante de un nuevo tipo de cooperación, la cooperación transfronteriza, que ha venido a enraizar en un nuevo contexto de inserción del escenario ibérico en la Europa comunitaria. En otros términos la frontera luso-española ha dejado de ser un muro de separación entre estados y entre imaginarios colectivos de identidad exclusivista, a constituir una zona fronteriza dinámica y cooperativa que convierte al mismo hecho fronterizo en motor de desarrollo de las sociedades que habitan tales áreas.

Las fronteras, entonces, pueden ser tanto muros como puentes. En el modelo de Estados-nación profundamente territorializados, prima el primer aspecto. Mientras que la existencia de prácticas políticas actuales de evasión de soberanía a través de las fronteras parece que puede conducirnos a otro tipo de comunidad política con una definición menos excluyente que la actual.

En definitiva, la *raia* hispano-portuguesa ha marcado decisivamente la historia de alejamiento, reticencias e incluso de antagonismo que caracteriza el vivir peninsular desde hace siglos. Trazada en buena medida siguiendo los cursos fluviales no puede ser considerada sin embargo una frontera natural perfecta. Pero sí ha sido hasta fecha muy reciente, una perfecta divisoria cultural, política entre dos pueblos que han construido sus identidades respectivas en buena medida en contraposición respecto de su vecino.

La frontera hispano-portuguesa abarca un conjunto territorialmente extenso caracterizado por un mismo tono de relativa marginación y periferialidad. Región extensa y sin embargo, escasamente poblada, comparte en sus dos vertientes, la española y la portuguesa, unos muy limitados índices de desarrollo (Cavaco, 1995) Tanto es así que ha sido más bien punto de cerramiento de los respectivos mercados nacionales más que áreas de comunicación e intercambio. Precisamente, esta ausencia de interpenetración y el que la contigüidad es más sustancial que la interacción, es lo que permite hablar de una situación histórica de vecindad más que de una relación histórica de vecindad. Sin embargo, como afirman López Trigal y Benito del Pozo (1999), la casi sincrónica incorporación de ambos estados a la democracia y su, esta vez sí, simultánea adhesión a las Comunidades Europeas ha incidido radicalmente en la transformación de estas regiones de frontera al incorporarse al proceso de interrelaciones y cooperación, tanto a nivel interregional como internacional.

Referencias

- ANDERSON, Benedict (1983): *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, Londres, Verso (2ª ed. 1991).
- ANDERSON, James, Liam O'DOWD y Thomas M. WILSON (2003): *New Borders for a Changing Europe*, Londres, Frank Cass.
- BARTH, F. (1969): *Ethnic groups and boundaries*, Boston, Little Brown.
- BLANCO MORALES, P. (1996): *Marco jurídico de la cooperación transfronteriza hispano-lusa*, Mérida, Editora Regional de Extremadura.
- BUNGE, William (1988): *Nuclear war atlas*, Oxford, Basil Blackwell.
- CAMILLERI, Joseph A., y FALK, Jim (1992): *The end of sovereignty? The politics of a shrinking and fragmenting world*, Aldershot, Edgar Elgar.
- CASTELLS, Manuel (1996): *The Rise of the Network Society*, Oxford, Blackwell.

- CAVACO, C (coord) (1995): *As regiões de fronteira*, Lisboa, Universidade Nova.
- DONNAN, Hastings y Dieter HALLER (2000): "Liminal no More: The Relevance of Borderland Studies", *Ethnologia Europaea—Journal of European Ethnology*, 30: 2.
- DONNAN, Hastings y Thomas M. WILSON (1994): *Border Approaches: Anthropological Perspectives on Frontiers*, Lanham, University Press of America.
- DONNAN, Hastings y Thomas M. WILSON (1999): *Borders: Frontiers of Identity, Nation and State*, Oxford, Berg.
- DOUGLASS, William R. (1994): "Las fronteras: ¿muros o puentes?", *Historia y Fuente Oral*, 12, pp.43-50.
- FOUCHER, Michel (1991): *Fronts et frontières. Un tour du monde géopolitique*, París, Fayard.
- GELLNER, Ernest (1983): *Nations and nationalism*, Oxford, Basil Blackwell.
- HERZ, J. H. (1957): "Rise and demise of the territorial state", *World Politics*, 9, pp.473-493.
- KAHLER, Miles (1987): "The survival of the state in european international relations", en C. S. MAIER, (ed.): *Changing boundaries of the political*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KAVANAGH, William (1994): "La naturaleza de las fronteras", *Historia y Fuente Oral*, 12, pp.7-9.
- LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo, y BENITO DEL POZO, Paz (1999) *Geografía política*, Barcelona, Cátedra.
- MASCARENHAS, M. (1980): *A questão ibérica, 1850-1870*, separata da *Bracara Augusta*, Braga.
- RATZEL, Friedrich (1896): "Die Gesetze des räumlichen Wachstums der Staaten", *Peterman Mitteilugen*, 42, pp.97-107 [trad. al inglés por R. BOLIN: "The laws of the spatial growth of states", en R. E. KASPERSON y J. V. MINGHI, eds.: *The structure of political geography*, Chicago, Aldine, 1969, pp.17-28].
- ROCAMORA, J.A. (1994): *El iberismo, un nacionalismo fracasado*, Valladolid, Ediciones de la Universidad.
- SAMPEDRO, J. L. (1991): *Desde la frontera*, Madrid, Real Academia de la Lengua.
- WALKER, R. B. J. (1993): *Inside/Outside: international relations as political theory*, Cambridge, Cambridge University Press.